

Campeonato Autonómico de Euskadi Clase Internacional UN METRO

Federación Vasca de Vela
Club Náutico de Vitoria
09 y 10 de julio de 2011

El CAMPEONATO AUTONOMICO DE EUSKADI DE LA CLASE INTERNACIONAL "UN METRO", se celebrará en aguas del Embalse de Ullibarri Gamboa los días 09 y 10 de julio de 2011, organizado por la Federación Vasca de Vela y el Club Náutico de Vitoria.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal y como se definen en el Reglamento Internacional de Regatas de la I.S.A.F. de 2009-2012 (RRV), incluido el Apéndice E.
- b) El Sistema de Regatas para Vela de Radio Control de la ISAF-RSD (HMS) versión 2007.
- c) En su caso las Instrucciones de medición que formarán parte de las Instrucciones de Regata.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1. El Campeonato Autonómico de Euskadi de la clase Un Metro está reservada a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase Internacional Un Metro.
- 2.2. Para la validez del Campeonato, deberá haber un mínimo de 5 barcos cuyos patrones tengan la licencia emitida por la Federación Vasca de Vela y que se celebren un mínimo de 2 pruebas.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2. El Campeonato Autonómico de Euskadi de la Clase Un Metro es una regata abierta y no limitada.
- 3.3. La Federación Vasca de Vela se reserva el derecho de admitir la participación de patrones no residentes en España previa solicitud y de acuerdo con la Secretaria Nacional.

4. PUBLICIDAD

- 4.1 La regata está clasificada de Categoría "C" de acuerdo con el Apéndice 1 (Reglamentación 20 de la ISAF).
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1. (d)(i) de la ISAF: Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de internet en la dirección <http://www.velarc.es>
- 5.2 La fecha límite de inscripción es el **08 de julio de 2011 a las 24:00 horas.**
- 5.3. El Comité Organizador podrá exigir los documentos que justifiquen los datos de la hoja de inscripción.
- 5.4. La inscripción de los participantes no es firme hasta que no se hayan abonado los derechos de inscripción que se fijan en 25 euros por participante, y que deberán hacerse efectivos en el momento de formalizar la inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1. Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 horas del sábado 09 de julio de 2011.
- 6.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - a) La licencia federativa de deportista de la RFEV.
 - b) Los participantes de otras nacionalidades deberán presentar documento equivalente acreditativo de su filiación a la Autoridad Nacional miembro de la ISAF de su país.

Campeonato Autonómico de Euskadi Clase Internacional UN METRO

7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

Sábado 09 de julio de 2011	9,00 h. Apertura Oficina de Regatas, formalización de inscripciones y mediciones
	11,00 h. Reunión de Patrones
	11:30 h. Pruebas
Domingo 10 de julio de 2011	10:30 h Pruebas
	15,00 h. Entrega de Trofeos

7.2. El domingo 10 de julio de 2011 no se dará ninguna salida después de las 13,45 horas.

8. FORMATO DE COMPETICION

8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.

8.2 Las pruebas se correrán en modalidad non-stop.

9. PUNTUACION

9.1. Se aplicará el sistema de puntuación baja previsto en el apéndice A del RRV con las modificaciones previstas para las regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

10. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS - MEDICIONES

10.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición.

11. FRECUENCIAS

11.1. Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.

11.2. En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

12. PREMIOS

12.1. Se otorgarán trofeos al menos a los participantes clasificados primero, segundo y tercero de la regata.

13. RESPONSABILIDAD

13.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: **"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."**

14. ALOJAMIENTO

La organización no proporciona alojamiento a los competidores publicándose en la web la información de la que se disponga sobre establecimientos cercanos.